

REGISTRO		NUMERO:	
ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES		PAGINA:	1 de 4

NOTA:							
FECHA:	14.06.2017	HORA INICIO:	12:00 a.m.	HORA TÉRMINO	13:00 p.m.	LUGAR:	Local OEFA Dirección de Supervisión.

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 024-2017-OEFA/PCD del 21 de febrero de 2017, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Terceros Supervisores de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución la Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA.
- El Director de Supervisión en su calidad de miembro titular del Comité Permanente realizó la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
 - Perfil profesional,
 - Grados académicos,
 - Años de experiencia,
 - Experiencia específica (materias y actividades); y,
 - Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
- Se realizó la lectura del Memorandum N° 4003-2017-OEFA/DS de fecha 12 de junio de 2017, a través del cual la Dirección de Supervisión, realiza el requerimiento de contratación de Terceros Supervisores.
- El comité procederá a leer el requerimiento de la coordinación para luego proceder a revisar la necesidad de contratación.

A. Coordinación de Minería

- Cuadro resumen del requerimiento de la Coordinación:

Categoría	Cantidad
S-2	03
S-3	02
S-4	09
S-5	02
Total	16

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-2	1	MINS100-17	Ing. Geógrafo	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017
S-2	1	MINS101-17	Ing. Químico	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017
S-2	1	MINS108-17	Ing. Ambiental y Recursos Naturales	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017
S-3	1	MINS97-17	Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017
S-3	1	MINS112-17	Ing. Pesquero	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017
S-4	1	MINS98-17	Bach. en Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017
S-4	1	MINS99-17	Ing. Ambiental	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017
S-4	1	MINS103-17	Biólogo	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017
S-4	1	MINS104-17	Ing. Ambiental	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017
S-4	1	MINS105-17	Ing. Ambiental y Recursos Naturales	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017

REGISTRO		NUMERO:	
ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES		PAGINA:	2 de 4

S-4	1	MINS106-17	Ing. Ambiental	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017
S-4	1	MINS107-17	Bach. en Ing. Ambiental	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017
S-4	1	MINS109-17	Ing. Ambiental y Recursos Naturales	Del 19 de junio al 31 de julio de 2017
S-4	1	MINS111-17	Ing. Pesquero Acuicultor	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017
S-5	1	MINS102-17	Bach. en Ingeniería y gestión Ambiental	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017
S-5	1	MINS110-17	Bach. En Derecho	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017

B. Coordinación de Hidrocarburos

- Cuadro resumen del requerimiento de la Coordinación:

Categoría	Cantidad
S-3	01
S-5	01
Total	02

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-3	1	51-2017-DS-HID	Licenciada en Sociología	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017
S-5	1	50-2017-DS-HID	Bachiller en Sociología	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017

De la revisión del requerimiento de profesionales realizados por la coordinación que forma parte de la Dirección de Supervisión, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS
ALEX SANTIAGO URIARTE ORTIZ Miembro Titular Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	
JORGE ALVA PASAPERA Miembro Suplente Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	
ISRAEL CHAHUA JARA Miembro Suplente Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	

ACUERDOS TOMADOS

N°	ACUERDOS TOMADOS																		
1	<p>Se concluyó con el proceso de selección para el Tercero Supervisor para la Coordinación de Minería, obteniendo el siguiente resultado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Cantidad</th> <th>TDR N°</th> <th>Perfil Académico</th> <th>Periodo de Contratación</th> <th>Profesional Seleccionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S-2</td> <td>1</td> <td>MINS100-17</td> <td>Ing. Geógrafo</td> <td>Del 16 de junio al 31 de julio de 2017</td> <td>Reynoso Díaz, Jorge Luis</td> </tr> <tr> <td>S-2</td> <td>1</td> <td>MINS101-17</td> <td>Ing. Químico</td> <td>Del 16 de junio al 31 de julio de 2017</td> <td>Vega Ventocilla, Carmen Isabel</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación	Profesional Seleccionado	S-2	1	MINS100-17	Ing. Geógrafo	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017	Reynoso Díaz, Jorge Luis	S-2	1	MINS101-17	Ing. Químico	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017	Vega Ventocilla, Carmen Isabel
Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación	Profesional Seleccionado														
S-2	1	MINS100-17	Ing. Geógrafo	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017	Reynoso Díaz, Jorge Luis														
S-2	1	MINS101-17	Ing. Químico	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017	Vega Ventocilla, Carmen Isabel														

	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES	PAGINA:	3 de 4

S-2	1	MINS108-17	Ing. Ambiental y Recursos Naturales	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017	Velásquez Ramírez, Víctor Hugo
S-3	1	MINS97-17	Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017	Nolasco Melgarejo, Karina Helen
S-3	1	MINS112-17	Ing. Pesquero	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017	García Trujillo, Sandro Ernesto
S-4	1	MINS98-17	Bach. en Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017	Salinas Contreras, Jorge Luis
S-4	1	MINS99-17	Ing. Ambiental	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017	Tarazona Rojas, Oscar Abilio
S-4	1	MINS103-17	Biólogo	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017	Medina Cáceres, Roberts Smith Edward
S-4	1	MINS104-17	Ing. Ambiental	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017	Suarez Chávez, Abner
S-4	1	MINS105-17	Ing. Ambiental y Recursos Naturales	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017	Ocaña Atoche, Eduardo Manuel
S-4	1	MINS106-17	Ing. Ambiental	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017	Toribio Huallpa, Dionicio Alfredo
S-4	1	MINS107-17	Bach. en Ing. Ambiental	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017	Aguirre Torres, Miguel Ángel
S-4	1	MINS109-17	Ing. Ambiental y Recursos Naturales	Del 19 de junio al 31 de julio de 2017	Truevas Mallqui, Sindy
S-4	1	MINS111-17	Ing. Pesquero Acuicultor	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017	Valverde Obregón, Eskim Santiago
S-5	1	MINS102-17	Bach. en Ingeniería y gestión Ambiental	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017	Elías Estremadoyro, Diego Fernando
S-5	1	MINS110-17	Bach. En Derecho	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017	Quispe Palomino, Ronald

2 Se concluyó con el proceso de selección para el Tercero Supervisor para la **Coordinación de Hidrocarburos**, obteniendo el siguiente resultado:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación	Profesional Seleccionado
S-3	1	51-2017-DS-HID	Licenciada en Sociología	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017	Dipaz Paredes Liseth
S-5	1	50-2017-DS-HID	Bachiller en Sociología	Del 16 de junio al 31 de julio de 2017	Roldán Estrada Katherine Milagritos

3 El Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.6 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA, establece que se remitirá copia de la presente acta que contiene el nombre del Tercero seleccionado a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.

4 El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.

OBSERVACIONES

Con respecto al Requerimiento de la Coordinación de Minería, se precisa que:

Los Terceros Supervisores de nivel S-II, Reynoso Díaz, Jorge Luis y Vega Ventocilla, Carmen Isabel, sus honorarios ascenderán a S/ 8,500.00 soles y por el periodo comprendido del 16 al 30 de junio su honorario ascenderá a S/ 4,250.00 soles.

Los Terceros Supervisores de nivel S-III, Nolasco Melgarejo, Karina Helen, su honorario ascenderán a S/ 6,500.00 soles y por el periodo comprendido del 16 al 30 de junio su honorario ascenderá a S/ 3,250.00 soles.

	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES	PAGINA:	4 de 4

Los Terceros Supervisores de nivel S-IV, Medina Cáceres, Roberts Smith Edward, Toribio Huallpa, Dionicio Alfredo, Aguirre Torres, Miguel Ángel, y Valverde Obregón, Eskim Santiago, sus honorarios ascenderán a S/ 5,000.00 soles y por el periodo comprendido del 16 al 30 de junio sus honorarios ascenderán a S/ 2,500.00 soles.

La Tercero Supervisora de nivel S-IV, Truevas Mallqui, Sindy, su honorario ascenderá a S/ 5,000.00 soles y por el periodo comprendido del 19 al 30 de junio sus honorarios ascenderán a S/ 2,500.00 soles.

Los Terceros Supervisores de nivel S-IV, Salinas Contreras, Jorge Luis y Suárez Chávez Abner, sus honorarios ascenderán a S/ 4,500.00 soles y por el periodo comprendido del 16 al 30 de junio sus honorarios ascenderán a S/ 2,250.00 soles.

El Tercero Supervisor de nivel S-V, Elías Estremadoyro, Diego Elías su honorario ascenderá a S/ 2,000.00 soles y por el periodo comprendido del 16 al 30 de junio sus honorarios ascenderán a S/ 1,000.00 soles

El Tercero Supervisor de nivel S-V, Ronald Quispe Palomino su honorario ascenderá a S/ 3,500.00 soles y por el periodo comprendido del 16 al 30 de junio su honorario ascenderá a S/ 1,750.00 soles.

Con respecto al Requerimiento de la Coordinación de Hidrocarburos, se precisa que:

La Terceros Supervisora de nivel S-III, Dipaz Paredes, Liseth, su honorario ascenderá a S/ 7,000.00 soles y por el periodo comprendido del 16 al 30 de junio su honorario ascenderá a S/ 3,500.00 soles.

Todo ello de conformidad con la opinión legal contenida en el Informe N° 104-2015-OEFA/OAJ, mediante el cual la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es factible la gradualidad en la determinación de los montos máximos aprobados en la Escala de Honorarios de los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, considerando su formación académica y/o experiencia, las actividades a realizar y el periodo de tiempo por el cual se contratarán sus servicios.